

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****83****MADRID NÚMERO 9****EDICTO**

En este Juzgado de primera instancia número 9 de Madrid se siguen autos de procedimiento ordinario número 273/2018 entre PSA Financial Services Spain E. F. C., S. A., y doña María Isabel Álvarez Gamero, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado sentencia, cuyo:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por PSA Financial Services Spain EFC, S. A., contra doña María Isabel Álvarez Gamero, debo declarar y declaro que la demandada adeuda a la actora la suma de 16.176,18 euros, condenando a la demandada al pago de la referida cantidad más los intereses contractuales pactados, con expresa imposición de costas a la demandada.

Y para que sirva de notificación a doña María Isabel Álvarez Gamero expido y firmo la presente.

En Madrid, a 24 de julio de 2020.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

(02/12.411/21)

